07 de octubre del 2021
MICITT-DM-OF-915-2021

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Diputada
Asamblea Legislativa

Asunto: Respuesta al oficio N° AL-FPLN-040-ALDO-131-2021.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a la solicitud de información presentada mediante oficio N° AL-FPLN-040-ALDO-131-2021, referente a la tramitación del expediente legislativo N° 22.671 "PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022", se informa;

1- *Desglose del presupuesto 2022 vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP).*

CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	METAS DEL INDICADOR 2022	ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)
PF.01.01. Cantidad de jóvenes de 15 a 24 años capacitados en alfabetización digital.	**600**	**₡ 750 317 832,66**
PF.01.02. Cantidad de personas que participan en espacios de acercamiento en las áreas de STEM, fomentando las vocaciones científico-tecnológicas.	**696**	**₡ 920 844 612,81**
PF.02.01. Cantidad de empresas que a partir del programa de "Fomento a la innovación empresarial" se incorporan en un proyecto de innovación	**20**	**₡ 409 264 272,36**
PF.02.03. Cantidad de proyectos nuevos de I+D+i	**25**	**₡ 750 317 832,66**
PF.02.04. Cantidad de nuevas personas en procesos de educación y formación técnica y profesional	**250**	**₡ 579 791 052,51**

PF.01.01. Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas del PNDT a cargo del Viceministerio de Telecomunicaciones	**100%**	**₡ 1 999 208 007,11**

Es importante mencionar que la asignación de estos recursos se realizó a partir de una distribución porcentual del presupuesto proyectado para el 2022, que incluye remuneraciones, servicios y bienes duraderos, se excluyen las transferencias.

Esta propuesta fue realizada tomando en consideración los recursos económicos que se requieren tanto para las gestiones sustantivas como administrativas, estas últimas son de vital apoyo para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para el periodo 2022.

La preponderancia de los porcentajes es la siguiente:

Indicador	Porcentaje asignado
PF.01.01.	22% del programa 893
PF.01.02.	27% del programa 893
PF.02.01.	12% del programa 893
PF.02.03	22% del programa 893
PF.02.04.	17% del programa 893
PF.01.01.	100% programa 899

Esta distribución porcentual se realizó con base en el análisis realizado al alcance de cada una de las metas del PNDIP, así como de los recursos humanos y materiales que la institución técnicamente requiere y que son necesarios para la ejecución de las metas.

Actualmente el análisis de vinculación presupuestaria con el PNDIP que se realiza desde el Ministerio de Hacienda considera solamente los montos incluidos en la matriz de articulación de plan presupuesto (MAPP), por lo que la metodología utilizada en el presente oficio corresponde a la ponderación del presupuesto definiendo los costos fijos (remuneraciones, servicios, materiales y equipos) asignados a la Institución y que estarán a disposición para realizar las actividades necesarias para ejecutar las acciones de este plan.

Debido a lo anteriormente expuesto, es importante aclarar que para estos indicadores no se están solicitando nuevos recursos de inversión especifica, siendo que se estará trabajando con los costos fijos necesarios para su cumplimiento.

2- Incremento de recursos de las siguientes subpartidas, en comparación al 2021:

Subpartida	Nombre	PRESUPUESTO 2021	Presupuesto 2022	variación %	Justificación.
10101	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	551 839 924,00	714 587 868,00	22,78%	Este Ministerio solicito en el anteproyecto de presupuesto remitido a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) para el 2021, un monto de ¢596 millones, en esta subpartida. La DGPN remitió en la propuesta de presupuesto a la Asamblea Legislativa un monto de ¢567 millones y finalmente fue aprobado en la Ley de Presupuesto un monto de ¢551 millones, para cubrir el pago por concepto de alquiler de las instalaciones del MICITT en el Edificio Mira. El detalle anterior refleja una diferencia negativa de ¢44.8 millones. Adicionalmente, a pesar de que el monto finalmente aprobado en la Ley de Presupuesto fue inferior a lo requerido para cumplir con el pago de los 12 meses del año 2021, se presentó otra situación que aumentó el gasto estimado en el presente periodo, siendo que se trasladó el pago de la factura del mes de diciembre del 2020 al 2021, la cual no se pudo cancelar en el periodo correspondiente por la falta de recursos económicos. Razón por la cual se gestiona el aumento de los recursos por un monto de ¢128 millones adicionales a lo aprobado en el 2021. Es importante considerar que ya se ha firmado una adenda al contrato de arrendamiento a fin de disminuir el costo y del cambio de moneda, los cuales empezaron a regir a partir del mes de agosto y setiembre, se considera indispensable que se gestione el aumento de los recursos indicados para el cumplimiento contractual.

10502	Viáticos en el interior del país	1 000 000,00	8 600 000,00	88,37%	1- Elaboración, revisión y control de inventarios en los 238 Centros Comunitarios Inteligentes distribuidos en todo el país. (en el 2021 no se realizaron). 2- Trabajo regional de la política nacional de género en ciencia y tecnología, esta política busca reducir brechas y no todo el país (jóvenes, mujeres y niños) tiene la adecuada conectividad, ni el nivel de alfabetización digital y la tecnología a su alcance para poder conectarse de manera virtual, para esta tarea se requieren. 3-Elaboración de los Planes de Acción Regionales de la Estrategia Nacional de Bioeconomía 2020-2030 requieren estudios para recabar insumos de campo y así garantizar la inclusión de las visiones de los actores presentes en las zonas rurales de nuestro país; actores cuyo nivel de alfabetización digital no permite el buen manejo de herramientas colaborativas a nivel virtual (como por ejemplo las requeridas para el planteamiento de árboles de problemas y de cadena de resultados); siendo más bien estos factores de exclusión para estos actores. 4- Visitas a Municipalidades para asesorar en temas de infraestructura en telecomunicaciones, realizar las visitas en sitio de torres, verificación de uso del espectro y denuncias de los usuarios en temas de radio y televisión a nivel de señal, de tal manera es imperativo retomar para el periodo 2022 un mínimo de giras que nos permita llegar a los ciudadanos en la atención de denuncias, reclamos y de igual manera brindar información respecto al tema de televisión digital en sus etapas 2 y 3 que cubren las zonas fuera de la GAM y costeras, esto considerando que el MICITT no posee oficinas regionales y considerando el principio de regionalización que establece el PNDT, de tal manera sin recursos se dejaría de atender esta población. 5- Existen laborales de revisión y verificación que se deben hacer en el sitio, como la verificación de las torres tal es caso de las torres en el Irazú, de igual manera para realizar las verificaciones de la señal del espectro en caso de denuncias de ciudadanos se debe ir al sitio hacer las mediciones, en caso de proyecto de TV Digital
10806	Mantenimiento de equipo de comunicación	1 750 000,00	6 610 204,00	73,53%	Los recursos solicitados se requieren para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Central Telefónica, esto por cuanto con las medidas de digitalización de procesos y teletrabajo es indispensable contar con un flujo de comunicación expedita entre los usuarios de los servicios que brinda este Ministerio.
50105	Equipo de computo	73 000 000,00	94 487 427,00	22,74%	Los recursos requeridos son solicitados por la Unidad de Servicios Tecnológicos de este Ministerio para cumplir con la función de la Unidad de Servicios Tecnológicos de Supervisar, controlar, mantener y optimizar la operatividad de la infraestructura de software y hardware que permita alcanzar los objetivos y metas del Ministerio. & quot: 1- Compra de servidores bajo una infraestructura Hyperconvergente 2- Compra de laptops 3 - Renovación de Equipo Wifi
10807	Mantenimiento de equipo de oficina.		2 852 260,00	100,00%	Estos son recursos necesarios para la operación de procesos institucionales y responden al proceso de

					gestión, por cuanto se utilizará para la reparación de Impresoras, recursos solicitados por la Unidad de Servicios Tecnológicos de este Ministerio.
60701	Transferencias a Organismos Internacionales	77 002 853,00	206 740 000,00	62.75%	Los recursos solicitados aumentan con relación al periodo 2021, debido a que hay cuotas anuales de organismos internacionales correspondientes a periodos anteriores que no han podido ser canceladas, debido a la falta de presupuesto para atender las obligaciones establecidas por Ley y que generan beneficios al país en materia de energía atómica, ciencia, tecnología y telecomunicaciones.

3- Justificación de las subpartidas que no cumplen con la minimización de gastos, según lo señalado en el artículo 13 de los Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República 2022, elaborado por la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las subpartidas de este Ministerio que se encuentran dentro del lineamiento de minimización de gasto son las siguientes:

- 10101 Alquiler de Edificios Locales y Terrenos, 10806 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, 10807 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina, para las cuales en el punto anterior se expuso la justificación.
- 10307 Servicios de Tecnologías de información: Los recursos solicitados se requieren para mantener el contrato vigente de Correo Electrónico en Nube y los demás beneficios y plataformas que brinda este servicio de soporte, comunicación, almacenamiento en la nube, entre otros. Estos servicios son imprescindibles para la operación de la institución, se dispusieron para cumplir con decretos ejecutivos emitidos por la institución, tienen un contrato de objeto continúo suscrito y responden a procesos misionales y/o de gestión.
- 10404 Servicios en ciencias económicas y sociales. Se presupuestaron recursos superiores debido a que en esta subpartida se clasifican los servicios de evaluación del plan de acción de la Política para la Igualdad entre mujeres y hombres en la formación el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación Decreto Ejecutivo N° 41149-MICITT, así como la contratación del servicio de encuesta de investigación y Desarrollo en el Sector Empresarial, para elaborar el Informe de Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del MICITT para la definición y seguimiento de la política pública para el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación y el servicio de encuesta de Acceso y Uso de los Servicios de Telecomunicaciones sobre el comportamiento, evolución y desarrollo de la prestación de servicios en telecomunicaciones para la definición y seguimiento de

la política pública en el sector, servicios necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos de este Ministerio, vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo.

- 10808 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistema de información, Mantenimiento del Sistema de Gestión Administrativa SYGA, el cual venció en el 2021 y se requiere renovar para el control interno de procesos administrativos y de control. Contrato necesario para proveer de herramientas informáticas a fin de facilitar la gestión integral en la institución y cumplir con la función de la Unidad de Servicios tecnológicos de " Formular e implantar planes de desarrollo e implementación de la red, sistemas de información y demás servicios informáticos para el Ministerio, de acuerdo con sus objetivos y planes estratégicos.
- 20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo. Contratos necesarios para cumplir Capítulo III Implementación de tecnologías de información, 3.3 implementación de infraestructura tecnológica. La organización debe adquirir, instalar y actualizar la infraestructura necesaria para soportar el software de conformidad con los modelos de arquitectura de información e infraestructura tecnológica y demás criterios establecidos.
- 20402 Repuestos y accesorios: Los recursos solicitados son indispensables para la adquisición de llantas, escobillas y baterías para la flotilla vehicular de este Ministerio, debido a que sin los repuestos necesarios las unidades no podrían operar y se incumpliría con el resguardo y control de los bienes asignados.
- 29901 Útiles y materiales de oficina y computo, 29903 Productos de papel, cartón e impresos y 29905 Útiles y materiales de limpieza: Debido a que en el periodo 2021 se minimizo el uso de estos recursos, es indispensable que para el año 2022 se cuente con recursos económicos para la adquisición de materiales necesarios para los procesos administrativos de este Ministerio, así como para asegurar la limpieza de cada área y cumplimiento de los protocolos contra el COVID 19. A pesar de que se refleja un incremento en los montos presupuestados en comparación con el periodo 2021, se puede observar que el porcentaje de asignación presupuestaria de estas subpartidas representa el 0.1% del presupuesto total asignado a este Ministerio, por cuanto entre las 3 subpartidas se estima en ¢6.5 millones.

4- *El artículo 14 de los Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la República 2022, elaborado por la Dirección General de Presupuesto Nacional, señala que los ministerios y otros Poderes de la República deberán remitir, como anexo al*

presupuesto, el detalle de los recursos presupuestados para las diferentes comisiones.

En relación con las comisiones en las que participa este Ministerio, no se adjuntó la matriz correspondiente a la asignación de recursos que establece el artículo 14 debido a que para el año 2022, por las limitaciones presupuestarias no se les asignaron recursos para materiales, suministros u otros servicios.

Sin embargo, se prevé continuar realizando esfuerzos para trabajar en estas áreas específicas, con el apoyo exclusivo del recurso humano.

A continuación, se describe un listado de los alcances logrados en estas áreas, a saber:

Equidad de Género

- Entre los años 2020 y 2021, más de 15 mil personas participaron en actividades de promoción de la ciencia, entre las cuales se tiene a más de 6000 mil personas que son mujeres.
- Entre, se tiene que los CECI han dado alfabetización digital básica a más de 6000 mujeres (2018-2021) en todo el país.

Medio ambiente y cambio climático

- El Desarrollo de la Estrategia de Bioeconomía, La definición del portafolio de 88 proyectos, que cuentan con un perfil para que sean sujetos de fondos y están publicados en todo el país.
- Se constituyó un grupo de apoyo y financiamiento a la estrategia conformada por el Banco Nacional, el Banco Popular, el BID, PROCOMER, CINDE, Estado de la Nación y SBD para articular fondos y posibilitar los proyectos en sus diferentes fases.
- Desarrollo del Observatorio de Bioeconomía para promoción y divulgación de la estrategia y la generación de indicadores y datos.

OCDE

- El Ministerio atiende dos comités sustantivos de la OEDE

A) Economía Digital (DEP), se participa en
   a. Seguridad en la economía digital

b. Medición y análisis de la economía digital
c. Gobernanza de datos y privacidad
d. Infraestructura de telecomunicaciones y servicios

- Se están atendiendo las recomendaciones de implementación a la organización correspondientes.
- Inicialmente, desarrollo de banda ancha y actualmente sobre Regulaciones para el futuro y nuevas aproximaciones a la administración del espectro.

B) Política Científica y Tecnológica, tiene 4 grupos de trabajo

a. Grupo de trabajo políticas tecnológicas y de innovación (TIP)
b. Sobre Bio, nano y tecnologías convergentes (BNCT)
c. Foro Global de Ciencia (GFS)
d. Expertos nacionales en indicadores de Ciencia y tecnologías (NESTI)

- Se está dando seguimiento y reporte a 6 recomendaciones para la implementación a la organización.

Pueblos autóctonos

- No se están realizando actividades sobre el tema.

Riesgo y vulnerabilidad

- Atención de la emergencia provocada por el deslizamiento del pasado 26 de agosto de 2020 en la zona donde está instalada infraestructura de telecomunicaciones en el Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI).
- Coordinación para lograr un traslado coordinado y orientado a la compartición de infraestructura, IV Trimestre 2020 y I Trimestre 2021.
- Se realizó la articulación entre los operadores afectados y las instituciones relacionadas con la emisión de permisos para construcción o traslado de infraestructura de telecomunicaciones.

Ley 7600: Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

- En 2019, se emitió la Directriz Nº 051-MTSS-MICITT Implementación de sitios Web accesibles en el sector público costarricense, y para el año 2022, se está haciendo una proyección de gasto de 15,7 millones de colones para adecuar la página Web del MICITT a la población con discapacidad.

5- *Desglose de los ¢69.3 millones, solicitados para financiar una encuesta de acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones, dentro del Programa 899 Rectoría del Sector Telecomunicaciones.*

Específicamente, esta encuesta debe abarcar los siguientes temas:

a) Porcentaje de hogares con acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación: telefonía fija, telefonía móvil, Internet fija, Internet móvil, entre otras.
b) Descripción de los principales usos de las Tecnologías de Información y Comunicación por parte de los entrevistados.
c) Tenencia y características generales de los dispositivos que poseen los entrevistados: teléfono móvil, computadoras portátiles y de escritorio, tabletas, tipo de televisores, etc.
d) Descripción del perfil sociodemográfico y socioeconómico de la persona usuaria de las Tecnologías de Información y Comunicación: edad, sexo, nivel educativo, ingresos mensuales, entre otros.
e) Nivel de conocimiento, acceso o uso de los entrevistados sobre temas varios de telecomunicaciones.
f) Temas de interés relacionados con el Sector de Telecomunicaciones para los cuales la Institución suministrará el instrumento.

Los productos que se espera recibir son:
1) Base de datos completa en formato SPSS para WINDOWS con el registro de las encuestas realizadas según los lineamientos del apartado 1.3.
2) Manual de códigos.
3) Reporte del trabajo de campo con los datos de las viviendas contactadas y el resultado de la visita respectiva (entrevista completa, rechazo, vivienda vacía, otro establecimiento, entre otros), para el cálculo de la tasa de respuesta.
4) Entrega de la totalidad de cuestionarios en papel debidamente enumerados y ordenados. En caso de usar dispositivos digitales (tablets), debe entregar archivo con la totalidad de cuestionarios registrados.

Los datos se utilizan para generar estudios sobre Acceso y Uso de Telecomunicaciones, Índice de Brecha Digital, suministro de estadísticas de UIT y OCDE.

Se adjunta documento con una ampliación del objetivo de esta contratación.

6- *Mecanismos de control o supervisión para asegurar el buen y eficiente uso de los fondos transferidos a instituciones mediante transferencias corrientes.*

Este Ministerio, por medio de la Dirección Administrativa y Financiera, realiza la revisión y análisis de los recursos solicitados mensualmente por cada institución, los cuales deben desglosar la necesidad de los recursos y gastos que serán cubiertos con los fondos solicitados, así como la justificación de estos.

La revisión y análisis para realizar los desembolsos se gestiona en apego a los lineamientos y directrices emitidas por la Tesorería Nacional y Presupuesto Nacional, en aras de cumplir con el disponible presupuestario, la regla fiscal y el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la Republica para estas instituciones.

Adicionalmente, trimestralmente se solicita a cada ente un informe en el que se detalle los montos erogados y se hace la comparación para asegurar que los mismos coincidan con los recursos transferidos, se solicita la información de los gastos financiados y un resumen de los resultados obtenidos con el uso de estos recursos, se verifica que los mismos coincidan con las Leyes que establecieron estas transferencias y su creación. Esta información se consolida y se remite a la Dirección General de Presupuesto Nacional, finalmente se realiza un informe anual para la rendición de cuentas.

Atentamente,

PAOLA VEGA CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VEGA CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2021.10.07 11:56:14 -06'00'

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

YRA

C: Archivo